

Santiago, Agosto 2, 1951.-

Señor Rector de la
Universidad Católica
Presente.

Estimado Señor Rector:

Ref. Suc. Cristina E. de Vial.- La señora Espantoso de Vial, dispuso en su testamento un legado de \$20.000.-, en favor de esa Universidad, para que se funde una beca para algún alumno peruano, que venga a estudiar a la Facultad de Teología, y otro legado de \$10.000, para fundar un premio, en la misma forma que el fundado por don Javier Vial Solar.-

El Albacea de la Sucesión, Sr. Don Carlos A. Vial E., me ha hecho entrega de los cheques N.ºs 2181613 y 2181614 sobre el Banco Sud Americano, por \$20.000.-, y \$10.000.-, respectivamente, a la orden de la Universidad, y que tengo el agrado de incluirle, en cumplimiento de las disposiciones testamentarias referidas.-

Al mismo tiempo, la Señora Espantoso de Vial dispuso un legado de \$2.000.-, en favor de la Casa de Ejercicios de San Francisco Javier, cantidad por la cual también le incluyo cheque N.º 2181611 sobre el Banco Sud Americano, pensando que para Ud. será más fácil hacerlo llegar a poder del representante de la Casa de Ejercicios.-

Le agradeceré devolverme firmado el recibo correspondiente a la Universidad, y obtenerme también, la firma del referente a la Casa de Ejercicios.-

Finalmente, me es grato anunciarle, que a pedido del Sr. Carlos A. Vial, estoy preocupado de reunir todos los antecedentes relacionados con esta Sucesión, y que en pocos días más espero poder presentar, en unión con don Carlos Domínguez, un proyecto de liquidación final y partición.-

Aprovecha esta oportunidad para saludarlo y reiterarme como su afmo. y sis.

C. Domínguez